



PROCESO ELECTORAL PARA LA CANDIDATURA Y ELECCIÓN DE CANDIDATOS A DELEGADOS AL CONSEJO DE LOS SUIZOS EN EL EXTRANJERO 2021 REPRESENTANDO A LA REPÚBLICA ARGENTINA

La Federación de Asociaciones Suizas de la República Argentina (FASRA), convoca a participar del procedimiento de postulación y posterior elección de tres delegados al Consejo de los Suizos en el Extranjero (CSE) 2021 que representarán a la comunidad suiza en Argentina. Asimismo, FASRA propuso a la OSE elegir hasta tres delegados suplentes al CSE, si alcanzaran las postulaciones.

A) POSTULACIÓN DE CANDIDATOS A DELEGADOS

Para postularse como candidato a delegado ante el CSE por la República Argentina, los interesados deberán cumplir acumulativamente las siguientes condiciones:

- Ser ciudadanos suizos.
- Residir en la República Argentina.
- Estar registrados en la Embajada de Suiza en Argentina.
- Ser socio de alguna de las Asociaciones o Clubes Suizos del país.
- Tener un conocimiento activo de alemán o francés.
- Tener la posibilidad de viajar a Suiza dos veces al año para participar de las reuniones, con los gastos a su cargo.
- Comprometerse a cumplir con las especificaciones de los delegados establecidas por la OSE.

B) PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

A fin de acreditar los requisitos expuestos, los interesados deberán presentar ante la asociación de la comunidad suiza a la que pertenece:

- o un pedido de respaldo de su candidatura para el proceso electoral, indicando su interés en ser elegido delegado y por qué quiere ser elegido delegado.
- o el formulario del Anexo de la convocatoria, debidamente cumplimentado.

La Asociación deberá enviar la documentación recibida del postulante y el respaldo de su candidatura por correo electrónico a FASRA (federacion.asoc.suizas@gmail.com), con copia al mail de la Embajada de Suiza en Buenos Aires (buenosaires.canfasra@eda.admin.ch), hasta el 30/04/2021. FASRA publicará la información recibida de los candidatos que reúnan los requisitos.

C) DE LOS ELECTORES

Pueden votar en este proceso electoral todos los suizos:

- residentes en la República Argentina.
- que se encuentren registrados en la Embajada Suiza en Argentina.
- que sean mayores a 18 años.

El voto no es obligatorio. Los electores pueden votar por uno, dos o tres postulantes, y cada elección significará un voto para el postulante. Entonces, si el votante indica solo un postulante, ese postulante tendrá un voto, pero si elige dos o tres, estará otorgando un voto a cada postulante. El elector no puede votar por un postulante más de una vez.



**PROCESO ELECTORAL PARA LA CANDIDATURA Y ELECCIÓN DE
CANDIDATOS A DELEGADOS AL CONSEJO DE LOS SUIZOS EN EL
EXTRANJERO 2021 REPRESENTANDO A LA REPÚBLICA
ARGENTINA**

D) VOTACIÓN

La información de los postulantes estará expuesta en la web www.fasra.com.ar entre el 6/05/2021 y el 4/6/2021. Los ciudadanos suizos en condiciones de votar y que deseen hacerlo deberán enviar sus votos al correo electrónico de la Embajada de Suiza en Buenos Aires (buenosaires.canfasra@eda.admin.ch) durante tal periodo, colocando en ASUNTO: ELECCION DELEGADOS AL CSE. Los votantes deberán indicar en el correo electrónico su elección (VOTO POR:) y su nombre completo, tal como se encuentra registrado en la Embajada de Suiza en Buenos Aires. Los electores deberán adjuntar una copia de algún documento suizo o argentino a fin de acreditar su identidad. El elector podrá enviar un solo mail de sufragio.

E) ESCRUTINIO Y ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS

El escrutinio se realizará el sábado 5/06/2021, a las 9 hs, en la Asociación Mutual Suiza Helvetia de San Jerónimo Norte, Belgrano 467 de la citada localidad, provincia de Santa Fe. FASRA comunicará a la OSE el resultado de la votación el lunes 07/06/2021. Si dadas las condiciones de salubridad el escrutinio no pudiera hacerse de forma presencial, se hará en forma virtual, por videoconferencia. Los candidatos serán elegidos de acuerdo a la cantidad de votos recibidos, por lo cual, los tres candidatos con mayor cantidad de votos serán designados como delegados titulares y los siguientes quedarán como delegados suplentes.

Cualquier duda, podrá ser remitida al mail de FASRA, federacion.asoc.suizas@gmail.com, donde también se recibirán las candidaturas. La Embajada de Suiza en Argentina acompañará el proceso electoral.



**PROCESO ELECTORAL PARA LA CANDIDATURA Y ELECCIÓN DE
CANDIDATOS A DELEGADOS AL CONSEJO DE LOS SUIZOS EN EL
EXTRANJERO 2021 REPRESENTANDO A LA REPÚBLICA
ARGENTINA**

ANEXO

**DECLARACIÓN JURADA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL PARA LA
CANDIDATURA Y ELECCIÓN DE CANDIDATOS A DELEGADOS AL CSE 2021
REPRESENTANDO A LA REPÚBLICA ARGENTINA.**

En cumplimiento de lo dispuesto por La Federación de Asociaciones Suizas de la República Argentina (FASRA) el/la que suscribe _____

_____,
por la presente DECLARA BAJO JURAMENTO que las información consignada en el presente trámite es exacta y verdadera:

- 1) Es ciudadano suizo.
- 2) Reside en la República Argentina, en: _____
- 3) Está registrado en la Embajada de Suiza en Argentina.
- 4) Se encuentra asociado a la/s siguiente/s Asociación/es Suiza de la República Argentina:
 - a) _____
 - b) _____
 - c) _____
- 5) Tiene conocimiento activo de los siguientes idiomas:
 - a. Alemán (SI/NO)
 - b. Francés (SI/NO)
 - c. Otro: _____
- 6) Tiene la posibilidad de viajar a Suiza dos veces al año para participar de las reuniones del CSE.
- 7) Se Compromete a cumplir con las especificaciones de los delegados establecidas por la OSE
- 8) Documento: Tipo: _____ N°: _____
País y autoridad de emisión: _____

Lugar y fecha:

Firma y aclaración